POR LA FUERZA FUE CLAUSURADA LA LEGISLATURA DE CATAMARCA

CATAMARCA, Octubre 2. — El Presidente de la Legislatura señor Francisco Sotomayor ha dictado una resolución por la que se clausura el recinto de aquella. En virtud de esa resolución custodian el recinto fuerzas policiales.

Las disposiciones se fundan en las siguientes consideraciones. "Habiendo llegado denuncias sobre la posibilidad de que se produzcan hechos graves motivados por la actitud de un grupo de legisladores a quienes se acusa de haberse alzado contra el mandato popular que recibieron de su partido y siendo deber de la Presidencia evitar esos hechos, dejando el tiempo necesario para que los ánimos se serenen y la Legislatura pueda desempeñar sus funciones sin presentar el triste espectáculo. Teniendo en cuenta además que un grupo numeroso de Legisladores han manifestado públicamente en los diarios locales expresando su deseo de que se postorgue la Asamblea Legislativa a realizarse hoy a los efectos de elegir senador nacional por el período constitucional 1935|1944, se resuelve postergar para la fecha que oportunamente se señalará la convocatoria a ese cuerpo."

En conocimiento de esta resolución los legisladores antipersonalistas formularon una protesta ante el escribano público Guillermo Molina, dirigiendo igualmente un telegrama al Ministro del Interior, basando la misma en el hecho de que la postergación es anticonstitucional, ya que ello solo puede sancionarla la Legislatura.

LA OPINION DEL MINISTRO DEL INTERIOR

BUENOS AIRES, Octubre 2 — Con respecto a la comunicación de los legisladores catamarqueños que protestan por la clausura de la Legislatura el Ministro del Interior ha expresado que el Poder Ejecutivo Nacional, variando su habitual conducta de dejar librado a los Gobiernos provinciales la solución de sus conflictos internos, ha remitido la protesta al Gobierno de dicha Provincia por considerar que la Asamblea Legislativa reunida para elegir senador nacional cumple con funciones que estable la Constitución y las leyes nacionales, entendiendo que el conflicto en cierto modo compete al fuero federal.

"EL PRESIDENTE JUSTO NO REPRESENTA LA VOLUNTAD POPULAR" - DIJO AYER EL DR. ALVEAR

EL PESO	
LIBRA	17.09
DOLARES	346.65
PESETAS	17.67

2 PESOS

El Orden

AÑO VII — SANTA FE, Miércoles 3 de Octubre de 1934. — Nro. 2415.

16 PAGS.

EL TIEMPO
Inestable.
Mínima 15°.
Máxima 26°.
Barómetro 58

Recordó la Memoria Del Ex - Presidente Yrigoyen

EN LISBOA FORMULO SIGNIFICATIVAS DECLARACIONES A LOS PERIODISTAS

LISBOA, Octubre 2. — El Dr. Marcelo T. de Alvear y su esposa, desembarcaron en esta ciudad y se dirigieron luego al Escorial con el objeto de saludar a la esposa del Embajador Argentino en Madrid, señora de García Mansilla.

Entrevistado por los periodistas, manifestó su simpatía por Salazar Alonso y por su obra.

Manifestó que regresa a la Argentina para hacerse cargo de la dirección del Partido Radical y participar en la campaña electoral próxima entre Socialistas y Radicales, confiando en la victoria de su partido.

Declaró que la próxima visita oficial del Presidente Vargas a la Argentina, es inoportuna, pues iba a visitar a un Jefe de Estado que no representa la voluntad nacional argentina.

Después de recordar la memoria del Presidente Irigoyen, se felicitó por la realización del Congreso Eucarístico Internacional en Buenos Aires, y dijo que había sido proyectado mientras desempeñaba la Presidencia de la República.

Luego volvió a bordo del "Avila Star" siendo despedido por numerosos amigos políticos, partiendo momentos después el buque rumbo a la Argentina.

Paraguay Está Dispuesta a Cooperar con la Liga

En forma extraoficial se ha sabido la contestación dada por la Concillería Paraguaya

ASUNCION, Octubre 2. — La Cancillería contestó el despacho de la Liga en el que se solicitaban los puntos de vista del Paraguay sobre la manera de poner fin a la guerra del Chaco.

La nota paraguaya no ha sido dada a la publicidad. Se sabe sin embargo que expresa que Paraguay está dispuesto a colaborar con la entidad de Ginebra, siempre en el caso de que se contemple hacer cesar la lucha con garantías que eviten su reanudación.

El P. Radical de San Juan

Un grupo numeroso de ese partido ha dado a la publicidad un manifiesto

SAN JUAN, Octubre 2. — Se ha dado a la publicidad un manifiesto firmado por numerosos radicales opositores, quienes se solidarizan con los radicales electoralistas que concurrieron en su calidad de candidatos a los comicios de Julio último y cuyas fichas acaban de ser canceladas por la delegación del Comité Nacional que se encuentra en ésta.

Se convocó a elecciones municipales en Corrientes

CORRIENTES, Octubre 2. — Se dictó un decreto convocando a elecciones municipales para el primer domingo del mes de Noviembre próximo.

Deberán elegirse reemplazantes de un tercio de concejales.

Los diputados nacionales se dirigen a sus provincias

BUENOS AIRES, Octubre 2. — Con motivo de haber terminado las sesiones ordinarias, ha comenzado el éxodo de los legisladores nacionales a sus respectivas provincias.

Será clausurado el Jardín Zoológico varios días

BUENOS AIRES, 2. — La Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad ha dispuesto la clausura del Jardín Zoológico durante los días en que se celebre el Congreso Eucarístico Internacional.

Sufrió una indisposición el senador nacional Matienzo

BUENOS AIRES, 2. — El senador nacional Dr. Matienzo sufrió hoy una indisposición cuando se hallaba en el local del Banco de la Nación Argentina, siendo trasladado de inmediato a la Asistencia Pública, donde quedó fuera de peligro.

Fué aceptada una invitación al Gobierno del Japón

BUENOS AIRES, 2. — El Poder Ejecutivo aceptó y agradeció la invitación del Gobierno del Japón para que el Gobierno Argentino se haga representar en la 15a. Conferencia Internacional de la Cruz Roja que se realizará en Tokio del 20 al 22 del corriente.

El doctor Arancibia Rodríguez fué reelegido senador nacional por San Luis

SAN LUIS, 2. — La Asamblea Legislativa designó Senador nacional al Dr. Arancibia Rodríguez, en reemplazo del mismo que termina el mandato el 30 de abril próximo.

No Compran Más Langostas

BUENOS AIRES, Octubre 2. — Teniendo en cuenta lo avanzado de la estación la Comisión Nacional de Defensa contra la langosta suspendió la compra del acridio.

LERROUX FORMARA GABINETE

La Vivienda, Presa de las Llamas



UNA DOTACION DEL CUERPO DE BOMBEROS trabajando en la extinción del fuego que hiciera presa una vivienda ayer en Guadalupe y de cuyos pormenores informamos en Página 8. La oportuna intervención de los Bomberos evitó que las llamas se propagaran a la finca contígua, situada en el mismo lote de terreno.

100.000 Personas Asistirán Al Gran Premio del Brasil

SE CREE QUE LOS CORREDORES PODRAN MEJORAR EL TIEMPO QUE SE PROPONIAN ESTABLECER EL DOMINGO CON MALA PISTA

RIO DE JANEIRO, Octubre 2. — Se espera que más de 100.000 personas se trasladarán al circuito de Gaves para presenciar la disputa del Gran Premio Nacional del Brasil, que fuera suspendida el domingo pasado.

Reina buen tiempo y hay un sol brillante esperándose que los corredores mejorarán los cálculos que se habían hecho con respecto a la carrera y teniendo en cuenta el mal estado de la pista.

UN BANQUETE A LOS CORREDORES

RIO DE JANEIRO, Octubre 2. — El Automóvil Club ofreció hoy un banquete a los corredores nacionales y extranjeros que participarán en el Gran Premio del Brasil y que se disputará mañana.

El 9 del corriente se embarca Primo Carnera

NUEVA YORK, 2. — El manager de Primo Carnera anuncia que su pupilo partirá para Buenos Aires el 9 del actual.

Tres meses estuvieron escondidos en unas cuevas

LONCOBUE (Neuquen), 2. — Fueron detenidos varios refugiados chilenos quienes declararon haber permanecido tres meses escondidos en las cuevas de la Cordillera alimentándose con raíces y roedores.

Se colocaron coronas en la tumba de Hindenburg

TENENBERG, 2. — Con motivo de cumplirse el 87 aniversario del nacimiento del extinto Mariscal Hindenburg fueron depositadas en la tumba que guarda los restos, decenas de coronas.

Soldados de la Reiswher rindieron honores.

Legislatura de Cordoba

Fué convocada para el 16 del coriente para elegir senador nacional

CORDOBA, 2. — El Poder Ejecutivo convocó para el 16 del corriente a la Legislatura Provincial para elegir un Senador nacional en reemplazo del Dr. Ceballos.

Se descuenta que será electo para ese cargo el Dr. Heriberto Martínez de acuerdo a lo resuelto por la Convención del Partido Demócrata Nacional.

Fué asaltado un banco en Estados Unidos

WALLINGSORD, 2. — Seis bandidos armados de ametralladoras asaltaron el "Wallingsord Banck Trust Company" apoderándose de 25.000 dólares después de lo cual se dieron a la fuga.

Fué puesto en libertad un ex-Intendente de San Juan

SAN JUAN, Octubre 2. — Fué puesto en libertad, el ex Intendente municipal señor Sigfredo Bazán Smith, por no haber mérito en la causa que se le seguía.

Una protesta del Radicalismo de Chile

SANTIAGO DE CHILE, 2. — La Junta Directiva del Radicalismo ha resuelto formular la más enérgica protesta por las declaraciones del Canciller Cruchaga en el sentido de que se designará al Embajador de Chile en la Argentina, representante oficial del Gobierno ante el Congreso Eucarístico Internacional.

Se Efectuaron Varias Reuniones de Políticos

SE CONSULTARON ONCE DIRIGENTES POLITICOS Y SEIS SE MANIFESTARON EN FAVOR DE LA DISOLUCION DE LAS CORTES

MADRID, Octubre 2. — Esta mañana a las 9 horas comenzaron las consultas entre los dirigentes de los partidos mayoritarios para llegar a un acuerdo para la designación del Gabinete que deberá acompañar en sus tareas al Presidente Alcalá Zamora.

Acudieron al Palacio Presidencial el presidente de las Cortes señor Santiago Alba, y los dirigentes Besteiros, Martínez Barrios, Lerroux, Gil Robles y Fernando de los Ríos.

SE QUERIA DISOLVER LAS CORTES CONSTITUYENTES

Del total de 11 consultados sobre la forma de conjurar la crisis, seis aconsejaron la disolución de las Cortes y cinco la formación de un Gobierno Mayoritario.

LERROUX ES ENCARGADO DE FORMAR GABINETE

Después de todas estas consultas el Presidente Alcalá Zamora llamó al señor Lerroux a quien le encargó la formación del nuevo Gabinete.

LAS CONSULTAS REALIZADAS EN LA TARDE

Por la tarde también hubo consultas participando el nacionalista vasco Ramón Vicuña, el republicano nacional Sanchez Román y el republicano izquierdista Augusto Barcia.

Azaña telefónicamente desde Barcelona evacuó la consulta ministerial.

LAS INSTRUCCIONES DADAS A LERROUX

La entrevista entre Lerroux y Zamora duró solamente 15 minutos. Al salir Lerroux del Palacio Presidencial confirmó la noticia de que había aceptado el encargo de formar el nuevo Gabinete.

De inmediato se dirigió al domicilio del líder Gil Robles con el fin de cambiar ideas acerca de la formación del nuevo Gabinete que deberá acompañar al Presidente en sus funciones.

Lerroux entregó a los periodistas la nota que redactó Alcalá Zamora fijando los términos del encargo que le confía.

La nota dice lo siguiente: "Terminadas las consultas el Presidente de la República ha entendido que debe formarse un Gobierno de concentración y con amplitud y autoridad con el concurso de las fuerzas mayoritarias y el encargo de constituirlo se le ha confiado a Don Alejandro Lerroux que procurará hacer llegar a los distintos partidos el deseo de convivencia dentro de la legalidad de la República que es toda la aspiración nacional".

SALAZAR ALONSO QUIERE VENIR A LA ARGENTINA

MADRID, Octubre 2. — La United Press tiene informaciones de que Lerroux piensa —en el caso de formar gabinete— que Salazar Alonso quede al frente de la Cartera de la Gobernación pero se sabe que Salazar Alonso se muestra irreductible a aceptar ese cargo y deseando que se le nombre Embajador Español en Buenos Aires.

TRIBUNAL DE HONOR

Se volvió a reunir nuevamente ayer en Buenos Aires

BUENOS AIRES, Octubre 2. — Esta mañana reanudó su tarea el Tribunal de Honor que juzga la actuación del General José E. Belloni.

Se cree que hoy terminará sus tareas

BUENOS AIRES, Octubre 2. — Se reunió nuevamente por la tarde el Tribunal de Honor, que juzga al General Belloni y tomaron declaración a dos testigos que intervinieron en la adquisición de armamentos.

El trabajo del Tribunal se encuentra bastante adelantado, creyéndose que mañana dará término a su cometido y elevando al Ministerio de Guerra sus conclusiones.

El Proceso Más Grande de Bulgaria Fué Revisado

FUERON JUZGADOS 123 SOLDADOS ACUSADOS POR CONSPIRACION COMUNISTA

SOFIA, Octubre 2. — Se celebró en Plovdin la vista del proceso más grande que registra la historia de Bulgaria con motivo de haber sido juzgados 123 soldados del Ejército acusados de conspiración comunista.

El Tribunal que entendió en el proceso ha condenado a la pena de muerte a 11, a 71 a penas que varían entre 1 y 12 años de prisión, siendo absueltos los 42 restantes.

Promovieron un desorden los comunistas franceses

PARIS, 2. — Los comunistas intentaron disolver un mitin que celebraban los radicales socialistas en Toulousse, haciendo disparos de revólver y produciendo un gran desorden.

Como consecuencia del choque resultaron dos personas heridas.

El Presidente del Uruguay fué sometido a una operación

MONTEVIDEO, 2. — El Presidente Terra fué sometido a una sencilla operación quirúrgica siendo su estado satisfactorio.

EL ASUNTO DEL CHACO

Se envió un nuevo telegrama al Gobierno del Paraguay

GINEBRA, 2. — Se reunió el Comité de Conciliación del Chaco que reiteró con un nuevo telegrama dirigido al Paraguay la designación de un representante a la próxima reunión del Subcomité la cual se verificaría el 9 del corriente, dándole por consiguiente una semana de plazo.

PROGRESOS A DESTIEMPO QUE PERJUDICAN

No se Tiene en Cuenta la Capacidad Económica

Muchas veces en el anhelo de llevar a las poblaciones del interior obras que se consideran de progreso en las ciudades, se crean verdaderos perjuicios.

El Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación ha llevado su acción a muchos pueblos sin tener en cuenta la capacidad económica de los mismos y para poder atender el pago de servicios que no había ni urgencia, ni interés por conseguir.

Es el caso que ocurre en Esperanza, Rafaela, Reconquista y otras ciudades con las obras de [illegible] completas.

Las aguas corrientes, son de indudable beneficio y de fácil pago para los vecinos, no sucede lo mismo con las obras cloacales que irrogan gastos excesivos si se tiene en cuenta el valor de la propiedad en los momentos actuales.

Por otra parte las tarifas se mantienen elevadas, no obstante la gran desvalorización de los inmuebles, lo que no han tenido en consideración los directores de Obras Sanitarias.

¿Cómo es posible avaluar hoy una casa con el mismo criterio de hace 15 ó 20 años? Es sabido que aquella repartición avalúa el valor aproximado de los alquileres para aplicar las tarifas y aquellos están hoy con una desvalorización de un 30 a un 40 o|o, por lo menos.

En Reconquista se ha vendido hace poco una propiedad con casa edificada, en un lote de terreno de veinte por cincuenta metros en 2.500 pesos. Si a esa casa se le colocan las cloacas, deberá invertirse, por modesto que sea el retrete, una suma entre cuatrocientos y quinientos pesos.

Y es a realizar esos gastos a los que se niegan, con razón, los vecinos pues, una gran cantidad no está en condiciones de efectuar tal desembolso.

Para no pocos tal [illegible] y además el pago de los servicios resulta una verdadera confiscación, lo que está prohibido por la ley de fondo.

En nuestra ciudad se han producido casos similares con motivo de la pavimentación, y los jueces han resuelto en contra de la Municipalidad que mandó construir.

En nada de esto ha pensado el Directorio de las Obras Sanitarias cuando dispuso hacer instalaciones en ciudades pequeñas y en donde la edificación es escasa y de poco valor, con raras excepciones.

Puesto que las obras ya están terminadas y no se libran al servicio público a nuestro juicio la solución estaría en que el Directorio dispusiera la construcción de las cloacas domiciliarias por administración y las cobrara mediante largos plazos y en módicas cuotas anuales o mensuales.

De no hacerse así, se mantendrá la situación de ahora, con evidente perjuicio para la repartición nacional constructora dado que está con las maquinarias paradas y manteniendo personal técnico sin provecho alguno.

El corte debe ser, para todas las ciudades que están en las condiciones de las ya nombradas y evitar en lo sucesivo colocar cloacas donde no pueden pagarse con comodidad.

Serán muy útiles e higiénicas las [illegible] de referencia, pero ello no quiere decir que se lleven a medios de una categoría reducida por que importa un perjuicio en lugar de beneficio para los habitantes.

El asunto es de sumo interés y no puede dejar de solucionarse cuanto antes.

En Honor del Dr. Esquivel



EL DOCTOR DOMINGO ESQUIVEL, rodeado de un núcleo de amigos, después de la demostración de simpatía de que fué objeto anoche en el Club del Orden.

PRESIDENTE DEL C. RADICAL DE LA CAPITAL

BUENOS AIRES, 2. — En la sesión del Comité de la Capital de la Unión Cívica Radical que terminó esta madrugada, una comisión integrada por los delegados Parry, Soldani, Cataldi, Rabanatt y Paganini, procedió a la tarea del escrutinio de las elecciones de la Mesa Directiva del mencionado organismo.

El cómputo de votos arrojó el siguiente resultado: Para Presidente, Francisco Albarracín, 41 votos, Dr. Ravignani 37; vice presidente 1o., Angel Vailati, 41 votos, José Gutiérrez, 28 votos; vice presidente 2o., Arturo Tisiec, 39 votos, Arnoldo Conti, 38 votos; tesorero, Sebastián Cánepa, 43 votos, Nicolás Villa, 36 votos; pro tesorero, Salvador Colombaro, 40 votos, Antonio Lozano (hijo), 36 votos; bibliotecario, Alfredo Rivas, 43 votos y Manuel Magnac, 34 votos.

En consecuencia quedaron elegidos los nombrados en primer término.

El Dr. Albarracín que se encontraba allí presente se hizo cargo de la Presidencia, agradeciendo la designación.

MOVIMIENTO POLITICO

EL Dr. MOSCA NO ACEPTA UNA CANDIDATURA

Con motivo de habérsele solicitado al doctor Enrique M. Mosca, su consentimiento para levantar su candidatura a miembro del Comité Nacional, éste manifiesta no poder aceptar ese ofrecimiento por las razones que da en la nota siguiente:

"Buenos Aires, Septiembre 29 de 1934. — Señores Dr. Julio A. Busaniche, Dr. Antonio Cederi, Ramón J. Doblán, Ramón L. Garay y demás amigos. — Santa Fe.

"De mi consideración:

"He sido honrado con el pedido formulado por ustedes en la atenta nota de fecha 25 del corriente, en el sentido de que preste mi asentimiento, para sostener mi candidatura, como delegado al Comité Nacional por esa Provincia, en los comicios internos de la Unión Cívica Radical, fijados para el 28 del mes de Octubre [illegible].

"No obstante toda mi buena voluntad, de ser útil en alguna forma al radicalismo de mi provincia, respetuoso como siempre, de la disposiciones contenidas en la Carta Orgánica últimamente sancionada, entiendo que no estoy habilitado para ocupar ese cargo, por no estar inscripto en los registros partidarios de esa provincia.

"En consecuencia, les ruego quieran desistir de los trabajos que ustedes proyectan para sostener aquella candidatura.

"Habremos contribuido una vez más, en esa forma, a prestar absoluto acatamiento a las decisiones emanadas de las más altas autoridades del partido.

"Quedóles muy reconocido por el recuerdo de ustedes y aprovecho esta oportunidad para saludarles con toda consideración y estima. — Firmado: Enrique M. Mosca".

Regresó el Gobernador

Tal cual se había anunciado ha regresado en el día de ayer de la Capital Federal el Gobernador, doctor Luciano F. Molinas, acompañado de su esposa Da. Matilde Porta de Molinas y su hijo Luciano.

En la Estación Central Argentino fué esperado por el Vice Gobernador, doctor Eduardo Carasa, Ministro de Instrucción Pública doctor de la Vega, Jefe de Policía señor Filandro Lozano y otros funcionarios.

Como ya lo hemos informado el doctor Molinas asumirá el mando esta semana.

Un Choque de Trenes

CRACOVIA, 2. — A consecuencia de un choque entre los Expresos Viena Cracovia y Cracovia-Gdigna en las inmediaciones del Estado de Crasowice, situado a 20 kilómetros de esta ciudad, hacen ascender los primeros informes a 12 los muertos y 27 los heridos graves.

Se cree que el accidente se debe a la gran niebla reinante.

Sesionó Anoche el Concejo Deliberante

Una Comunicación al Senado Nacional

Como estaba anunciado, celebró anoche sesión el Concejo Deliberante, teniendo comienzo la misma a las 21.50 horas. Por secretaría se da cuenta de los asuntos entrados entre los que figuran un mensaje del Departamento Ejecutivo informando sobre el decreto de reapertura de la Caja de Sanidad y Beneficencia que se destina a la Comisión de Hacienda; la Administración Sanitaria solicita reforzar cuadrillas desratizadoras que pasa a Hacienda e Higiene; una solicitud de Alo Viri Amadeo solicitando instalar líneas de ómnibus que se destina a Hacienda y Obras Públicas; los "Pequeños Propietarios" solicitan se gestione ante el Directorio de Obras Sanitarias se amplíe el servicio de aguas corrientes en el radio de la ciudad, una reposición del Sr. José e. las Toscas; Sindicato de Obreros y Empleados Municipales protestan por medidas del Departamento Ejecutivo que va a sus antecedentes y un proyecto de libre introducción y expendio de leche.

Posteriormente y al leerse dos proyectos de resoluciones referentes uno a la clausura de la Universidad del Litoral y el otro sobre la posible contratación de un técnico financiero, solicita el señor Doce se los reserve para tratarlos sobre tablas al final de la sesión, lo que resulta aprobado.

Seguidamente se pasa a la orden del día. Como primer asunto estúdiase el despacho de Comisión no haciendo lugar a la derogación del Art. 194 de la ordenanza 2811 solicitada por los propietarios de cafés y bares. El mismo firmado por los miembros de los cuatro sectores es aprobado previo informe del concejal Ballart. Se cambian luego ideas sobre un petitorio presentado por los señores José García y J. Sasián sobre rebaja por pago de taza, el que de acuerdo al despacho de la respectiva Comisión resulta rechazado. Trátase posteriormente asuntos sin mayor importancia y en los que desestimáronse varias peticiones, para inmediatamente entrarse a discutir la minuta de comunicación del concejal Doce, referente a la Ley de "Amparo" a la Prensa. El nombrado concejal hace una amplia y fundada exposición en la que fustiga duramente a quienes votaron la ley sancionada por el Congreso de la Nación, mereciendo su autor duras calificaciones.

Después se tratan los dos asuntos reservados, informando el mismo concejal Doce en el primero, Comunicación al H. Senado de la Nación solicitando el archivo del proyecto de Clausura a la Universidad del Litoral. Es brillante la fundamentación del proyecto, para, termina Doce en su exposición, apoyarlo en nombre del sector demócrata progresista el concejal Gschwind. Habla éste también en forma extensa. Luego se vota y es aprobada con el voto favorable de todos los sectores.

Por último éntrase a discutir la comunicación al Intendente Municipal, por la que se solicitan informes sobre la contratación de un técnico financiero. Hablan sucesivamente Carini, Scarponi y Ballart, fustigando los primeros al jefe del D. Ejecutivo, y haciendo el último su defensa.

Se aprueba finalmente, para luego levantarse la sesión por no haber más asuntos que tratar, siendo las 23 horas.

Estuvieron presentes la totalidad de los señores concejales, con excepción del Sr. Lupotti.

Nuevo Aviso de Lluvia

Relacionado con las recientes lluvias en el día de ayer se han recibido los siguientes nuevos avisos de agua caída:

San Cristóbal 1 milímetro; Vera, 3; Ogilvie, 7; Malabrigo, 4; Reconquista, 10; Moussy, 7; Lanteri, 18; Grouse, 7; Las Toscas, 8; Garabato, 14; Intiyaco, 10; Tartagal, 10; Moreví, 7; Villa Guillermina, 8; Cañada Ombú, 8; La Sabana, 7; Cardoso, 7; Resistencia, 6; Horquilla, 3; Enrique Urien, 6; Monte Vera, 1; Laguna Paiva, 12; Altos de Chipión, 4; San Javier, 4; María Eugenia, 4; Lucila, 10; G. Escalia, 12; Dos Linares, 27; Suncho Corral, 16; Quimilí, 10; Presidente Plaza, 16; Aguiar 10; Pajachito, 10; Resistencia, 4; Villa Fontana, 12; [illegible] Luque, 20; Landeta, 8; [illegible] ta, 6; La Rubia, 3; Colmvara, 6; [illegible], 4; Palmeras, 2; Tirol, 3; Cotelai, 8; [illegible] 8; San Justo, 2; Videla, 3; Las Parejas, 10; Rosario, 4; Arroyo Seco, 8.

EL DR. NICOLAS REPETTO EN NUESTRA CIUDAD

De paso para el Chaco se detuvo algunas horas en nuestra ciudad el líder socialista, Dr. Nicolás Repetto.

En antecedentes de sus viajes nos hicimos presentes en su alojamiento del Ritz Hotel, en donde le hallamos en amable camaradería con caracterizados miembros del socialismo local.

Al presentar al distinguido viajero los saludos de EL ORDEN obtuvimos una franca acogida en consonancia con su amabilidad característica.

Espontáneamente fuimos haciéndonos cargo de sus impresiones y propósitos. La experiencia del Dr. Repetto anula la sagacidad del periodista y ahorra su tarea.

Luego de manifestarnos su asombro por los vertiginosos progresos experimentados por Santa Fe; ciudad a quien visitara por primera vez en el año 1903 y que se le apareciera como una aldea colonial e inundada, nos comunicó los motivos que le llevan a recorrer palmo a palmo la región chaqueña.

El talentoso y popular legislador socialista es de aquellos que no se dan tregua en la defensa de los intereses colectivos. De allí que, aprovechando el receso parlamentario, abandone la Capital Federal para ir a posesionarse de las necesidades de una de las regiones más ricas y abandas de la Nación.

La industria de la madera y el cultivo de algodón son dos fuentes de riquezas que se debaten por los ataques de la crisis. Espera el Dr. Repetto, realizar un profundo estudio de las mismas y llevar estas cuestiones al Parlamento. Asimismo estudiará las condiciones de vida de la clase trabajadora y otros problemas que no por menores carecen de importancia. Sin duda que recogerá inapreciables informaciones.

La breve y cordial entrevista nos evidenció una vez más los profundos conocimientos que posee sobre los diversos aspectos de la vida argentina. Su conversación glosó sobre la región que visita y otras que anteriormente conociera. En posesión de una información vasta y exacta cuando se decide a visitar una zona cualquiera lo hace solamente impulsado por el deseo de apreciar de por sí hasta las menores facetas de su desenvolvimiento económico-social.

El Distinguido Legislador



EL DOCTOR NICOLAS REPETTO, en el Ritz, compartiendo con algunos dirigentes del socialismo local

Inauguración del Camino de Santa Fe a Rosario. Será Librado al Servicio Público

Ayer ha regresado de la Capital Federal el Ministro de Hacienda, Ingeniero Casella, quien realizó también una jira por los pueblos de Venado Tuerto y otros en propaganda del empréstito escolar.

En Buenos Aires el Ingeniero Casella ha realizado diversas gestiones administrativas. La más importante se relaciona con el camino pavimentado de Santa Fe a Rosario. Como se sabe se ha anunciado que la inauguración oficial de dicho camino tendrá lugar el día 5 del mes corriente. No será así. En cambio ha obtenido de la Dirección Nacional de Vialidad la autorización necesaria para que dicha vía carretera sea librada al servicio público en forma provisoria el indicado día 5 de Octubre. La inauguración se realizará, según se calcula, a mediados del mes de Noviembre próximo. Eso porque todavía debe terminarse la construcción del puente sobre el Arroyo Tercero de Coronda.

Demás está decir que la habilitación del camino será bien recibida en todos los que viajan frecuentemente desde ésta a Rosario.

Italianos que se buscan

El Vice Cónsul de Italia, nos hace saber que se busca a los siguientes connacionales:

Actis Alesina, Borranetti Mariano, Bressan Emilio, Berga Agostino, Cerutti Giovanni, Benassa Romano, Carcia Carlo, Cavallaro María, Conti Antonio, Dal Molin Rodolfo, Codeglia Angelo, Del Guerzo Giovanni, Dr. Ferreri Francisco, Fazzari Doménico, Facci Nicola, Guerzo Giovanni, Caretiini Leo, Gagliardi Vicente, Luciani Silvestre, Lasagna Pietro, Lucarini Césare, Liquori Carmelo, Longhi Giovanni, Mónica Giuseppe, Maccari Ermetto, Mazzi Libero, Maffioli Attilio, Marchetti Edoardo, Midena Leopoldo, Napoli Rocco, Novelli Riccardo, Polo Giuseppe, Prisco Pagani, Pettini Armando, Rizzo Ottorino, Scapillato Pascuale, Santini Endino, Traversi Luigi, Tedesco Giocondo, Vistatin Alessandro Giovanni.

Siete personas murieron al caer un avión al Canal de la Mancha

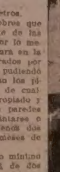
CROISDON, Octubre 2. — Un avión postal de la línea Londres-París, cayó en el Canal de la Mancha, resultando muerto el piloto y seis pasajeros.

Renunciará un ministro de la Intervención en Tucumán

TUCUMAN, Octubre 2. — Se insiste en afirmar de que el Ministro de Hacienda de la Intervención, Dr. Malacorto, se propone renunciar al cargo que desempeña.

INTERESANTE PROYECTO SOBRE VENTA DE LECHE

Una Cuestión por la que Ha Bregado Este Diario



El grupo de concejales de la Unión Radical que actúa en el Concejo Deliberante, ha presentado un proyecto de ordenanza, permitiendo la venta de leche cruda en todo el radio del municipio.

EL ORDEN ha venido bregando desde hace mucho tiempo en favor de lo que ahora se proyecta y que el Concejo debe sancionar sin inconveniente alguno en la seguridad de que se hará un beneficio al público consumidor.

Hemos de comentar con más extensión este asunto verdaderamente vital para los habitantes de la ciudad.

Dice así el proyecto:

Artículo 1o. — Desde la promulgación de la presente Ordenanza queda permitida la introducción y expendio de leche cruda en todo el radio del Municipio.

Art. 2o. — Los expendedores de leche deberán inscribirse en un registro especial que a tal efecto se llevará en la Oficina Química entregándosele a cada expendedor, el número de inscripción que deberá gravar en chapas de metal y colocarlas en partes visibles de los envases que se usen para el expendio.

Art. 3o. — La Oficina Química dispondrá lo necesario para que diariamente sea inspeccionada la leche que se expenda al público, entregando a los expendedores un certificado, sin cuyo requisito no podrán efectuar el reparto o venta.

Art. 4o. — Queda absolutamente prohibido vender leche adicionada de agua o de cualquier substancia extraña, así como la leche calostral (hasta veinte días después de la parición), amarga, viscosa, acidulada, la que tenga tinte azulado, rojizo o amarillento y también la leche sanguinolenta.

Art. 5o. — A los expendedores que al practicárseles la inspección se les compruebe que conducen leche alterada o adulterada, se les decomisará ésta e incurrirán en una multa de diez pesos moneda nacional.

Art. 6o. — Los envases en que se conduzca la leche deben ser de metal no oxidable, de forma que permita el perfecto lavado interior y exterior y con tapas de metal no oxidable, vidrio, loza, cauchu.

Art. 7o. — La leche que se expenda al público debe tener una densidad comprendida entre 1.028 y 1.034 a 15o de temperatura determinada por el lactodensímetro de Quevenne, un porcentaje mínimo de 2.5 de materia grasa en el período comprendido de septiembre a mayo inclusive y de 2.9 en el resto del año, determinada por el procedimiento de Gerbert con tubos controlados, un extracto no inferior al 10 o|o y las demás condiciones y característi cas del artículo 129 del Reglamento Bromatológico en vigencia.

Art. 8o. — En el caso de que los interesados no acepten los resultados de la inspección de la Oficina Química acerca de la calidad de la leche, ésta será depositada en dicha oficina en una muestra cerrada y se practicará el análisis químico, si de este análisis resultara confirmada la mala calidad de la leche, se establecerá al interesado el duplo de la multa establecida por esta Ordenanza, en caso contrario se le indemnizará por el artículo secuestrado.

Art. 9o. — Las personas encargadas del reparto y venta de leche deberán proveerse de un certificado de la Administración Sanitaria, en el que se establecerá que no padecen de enfermedades transmisibles.

Art. 10. — En lo sucesivo se permitirá el establecimiento de tambos fuera del perímetro de la ciudad comprendido entre el río Santa Fe al Este, Boulevard Gálvez y Pellegrini al Norte, Avenida Freyre al Oeste y Entre Ríos al Sur, en las condiciones que se determinan en esta Ordenanza.

Art. 11. — A fin de poder ejercer estricta y adecuada vigilancia sobre estos establecimientos, se llevará un registro en el que serán inscriptos, detallando nombre de propietario, ubicación, número de animales, etcétera.

Art. 12. — Los tambos tendrán sus patios empedrados y cercados en sus frentes por paredes de material revocado hasta la altura de dos metros.

Art. 13. — Los pesebres que formarán cuerpo aparte de las habitaciones tendrán por lo menos tres metros de altura en la parte más baja y cerrados por tres de sus costados, pudiendo éstas paredes, así como los pisos, ser de madera o de cualquier otro material apropiado y de fácil limpieza. Las paredes o tabiques deberán pintarse o blanquearse, por lo menos dos veces al año, en los meses de octubre y abril.

Art. 14. — El espacio mínimo para cada animal será de dos metros de ancho por el largo necesario. El piso tendrá su declive hacia una canaleta longitudinal que afluya a un depósito, debiendo ser todo impermeable.

Art. 15. — Los tambos en aquellos lugares donde no hubiere aguas corrientes, deberán estar provistos de un depósito de agua a una altura no menor de cuatro metros y con una dotación correspondiente de caños y mangueras para su lavado diario.

Art. 16. — Los residuos sólidos serán depositados en un paraje seco y extraídos, así como el contenido del depósito, diariamente y que serán forrados de cinc que puedan cerrarse erméticamente y que serán lavados después de usarse.

Art. 17. — La Inspección Veterinaria visitará una vez por mes todos los tambos del municipio, entregando al propietario una constancia escrita que exprese el número de animales aceptados como sanos, debiendo abonar por derecho de inspección e inscripción ($ 0.25) veinticinco centavos moneda nacional por cada vaca que revise. Cuando hubiera necesidad de hacer más de una visita mensual, serán sin cargo alguno.

Art. 18. — Al introducir nuevos animales deberán someterlos a la Inspección Veterinaria, a los efectos de la correspondiente inspección e inscripción.

Art. 19. — Declárase obligatoria la inoculación de tuberculina en todos los animales de especie bovina, mayores de seis meses que se encuentren en los tambos, la que será hecha por los inspectores veterinarios.

Art. 20. — Los animales que fueran declarados tuberculosos, serán retirados inmediatamente del tambo, bajo pena de multa de ($ 100.00) cien pesos moneda nacional por cada animal.

Art. 21. — Si hubiere peligro que el animal subsistiera podrá ser sacrificado y las partes que de acuerdo con la ordenanza respectiva pueda venderse, se entregarán al propietario como única indemnización.

Art. 22. — Serán también retirados inmediatamente del establecimiento y eliminados del registro de inscripción, hasta estar en condiciones de reingresar, los animales que sin ser tuberculosos, sean declarados enfermos por la Inspección Veterinaria.

Art. 23. — La Inspección Veterinaria inspeccionará el forraje que se emplee en los tambos rechazando el que fuese nocivo.

Art. 24. — En caso de declararse cualquier enfermedad contagiosa en alguna de las personas que habiten en el establecimiento, deberán ser trasladados inmediatamente a otro local o en su defecto clausurado éste.

Art. 25. — Las vasijas destinadas a contener la leche deberán ser del material y características establecidas en el artículo 7.

Art. 26. — Cada vez que se ordeñe la vaca, deberán ser lavadas prolijamente, las ubres de la vaca y las manos del ordeñador.

Art. 27. — No podrán ordeñarse las vacas antes de los veinte días de paridas, ni después de los ocho meses de preñez.

Art. 28. — Los individuos que conduzcan vacas por las calles, para vender leche al pie de las mismas, serán mayores de edad y no podrán llevar más de dos lecheras por vez, cuya conducción será al paso natural. Esta forma de venta de leche se permitirá únicamente fuera del radio o perímetro comprendido entre las calles: Avda. Rivadavia al Este, Boulevard Pellegrini al Norte, 1o. de Mayo al Oeste y 3 de Febrero al Sur.

Art. 29. — Los infractores a las disposiciones de esta Ordenanza serán penados con multas de diez a cincuenta pesos moneda nacional por cada infracción y con el duplo en caso de reincidencia.

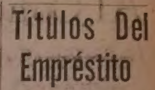
Art. 30. — A los efectos del cumplimiento de esta Ordenanza la Oficina Química podrá pedir la cooperación que necesite a la Inspección General o cualquier otra repartición de la Municipalidad.

Art. 31. — Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a la presente Ordenanza.

Art. 32. — Comuníquese, etc.
Santa Fe, octubre 3 de 1934.
Firmados: **Heraclio A. Cabral, Eradio Doce, Eleodoro Doldan, Aurelio Scarponi, Daniel Testi (hijo).**

Las "Comodidades de Nuestra Ciudad"

LOS PEATONES SE VEN OBLIGADOS, en muchas partes de la ciudad, como la que representa esta nota, a bajar de la calzada por falta de veredas o porque los cercos vienen contraviniendo, a vista y paciencia de las autoridades comunales las ordenanzas que, al parecer, solo existen para los ingenuos y son cumplidas por los muy patriotas.



Títulos Del Empréstito

Nuevas informaciones se han recibido del departamento Castellanos relacionadas con la colocación de los títulos del empréstito escolar de seis millones de pesos. Vienen a confirmar lo que en otras ediciones hemos adelantado referente a que se ha obtenido mucho éxito en el citado departamento. Se cree que alcanzará a 200.000 lo que se ha colocado en Rafaela.

Como se sabe, la fecha para la suscripción de títulos ha sido prorrogada hasta el día 10 del mes actual. Ello vendrá a asegurar la total colocación del empréstito en la provincia, tal cual lo ha declarado el Ministro de Hacienda, Ing. Casella.

Promulgación de Leyes

Por decreto dado por el Poder Ejecutivo han sido promulgadas en el día de ayer las leyes recientemente sancionadas por las Cámaras Legislativas. Figuran, entre ellas, una ampliando las partidas del presupuesto vigente, otra destinando la suma de pesos 30.000 para el pago de los intereses abonados por los maestros al descontar sus haberes en establecimientos bancarios y otra por la cual se autoriza al Poder Ejecutivo a invertir la suma de $2.000 para la construcción de una escuela en Herailla, departamento San Cristóbal, y un pabellón para el alojamiento de menores en el Kilómetro 11.

"EL ORDEN" TRANSMITIRA HOY LA GRAN CARRERA DE RIO DE JANEIRO

Todas las alternativas de la gran carrera que se realizará esta mañana en Río de Janeiro, será trasmitida desde nuestros alto-parlantes a partir de las 8 hs., satisfaciendo así un anhelo de la afición local.

Como lo anunciamos en la sección respectiva, participarán de este torneo automovilístico, 42 volantes entre los que figuran 16 destacados elementos del automovilismo argentino.

CASA DE GOBIERNO

Durante el día de ayer el movimiento administrativo fué sin mayor importancia en la Casa de Gobierno. El Vice - Gobernador en ejercicio del Poder Ejecutivo doctor Caràsa concurrió a su despacho como así los Ministros de Gobierno, doctor Furno, de Hacienda Ingeniero Casella y de Instrucción Pública doctor de la Veda.

En los Ministerios no se dieron informaciones de ninguna clase para la prensa. Todo se concretó al movimiento administrativo.

El Monumento a España

La comisión de sociedades españolas que tiene a su cargo la propaganda para erigir un monumento a España, ha resuelto que el acto colocación de la piedra fundamental en la plaza que lleva el nombre de la madre patria, sea el primer número de los festejos en el Día de la Raza.

Se ha dispuesto, igualmente, acuñar medallas de oro destinadas al Gobernador de la Provincia, al Intendente Municipal y al cónsul español.

Todo hace presumir que ese número asumirá muy gratas proporciones.

SOLDADOS ARMADOS EN LOS TRANVIAS

Ayer hemos visto cruzar por la ciudad tranvías de la línea 5, con soldados de guardianes de cárceles, armados de fusiles, cosa que impresionaba malamente a las damas que viajaban en ese coche.

La medida policial no tiene explicación alguna, puesto que se tienen coches celulares en los cuales pueden enviarse esos soldados a la Cárcel de Las Flores.

Sería conveniente que no se repitiera el caso.

SE REALIZO AYER UNA REUNION DE DECANOS

En el Rectorado de la Universidad Nacional del Litoral se ha realizado en las horas de la mañana de ayer una reunión de Decanos de las Facultades, convocada por el Decano de la Facultad de Química Industrial a cargo de la Universidad, doctor Damianovich.

Si bien oficialmente nada se ha informado, se sabe que en esa reunión se ha considerado la situación porque cruza la Universidad por los últimos hechos producidos, de pública notoriedad y los proyectos que se han presentado al Congreso de la Nación sobre clausura de la misma.

A la reunión asistieron los Decanos siguientes: Medicina, doctor Carlos Weskamp, de Ingeniería Cortés Plá, de Derecho doctor José Lo Valvo y de Química Industrial Agrícola doctor Angel Mantovani.

La Crisis Española

Ha tenido el gabinete del señor Samper, producto genuino de la confusión en que se desenvuelve la vida peninsular, la caída lógica a la que debían precipitarlo en momentos de conveniencia, esas fuerzas heterogéneas que respaldaban su acción. En manos de Gil Robles, como en manos de cualquiera de los sectores ministeriales era el jefe de estado caído frágil arcilla, ya que la falta de efectivos parlamentarios suficientes, poniarlo en inferioridad de condiciones y en estado de permanente inestabilidad.

Informaciones llegadas de España anuncian ahora que ha sido llamado a la presidencia don Alejandro Lerroux, el viejo líder radical tantas veces en la misma tarea, a quien se le habría ofrecido, y aceptado, la formación del nuevo gobierno. Una nueva solución transitoria que no hará más que retardar el resurgimiento español, cuando no un paso más en el camino del aventamiento definitivo de la república, a manos de los viejos conservadores que triunfaran en los comicios de los que salieran las cortes presentes.

Una gama tal de sucesos de enorme gravedad están ocurriendo desde la caída de don Manuel Azaña en la península, que para el observador extranjero, alejado de la información exacta y desapasionada, hay como una profunda reminiscencia de los tiempos monárquicos. Conflictos permanentes entre capitales y trabajo; los pleitos separatistas salidos ya de los términos de la Cataluña libre para ser el ideal de la mayor parte de las provincias españolas, el abandono de las legislaciones en materia agrícola y religiosa, el triunfo circunstancial de la regresión darían motivo a la creencia, si un despertar lento pero seguro de ese gran pueblo amigo no estuviese echando las bases de un cambio total y profundo, que se puede detener parcialmente en uno o diez comicios, pero que está ganando la entraña del pueblo y tendrá forzosamente que hacer eclosión.

Es demasiada incidencia continuada. Es demasiada contemplación por los derechistas, así como es demasiado prolongación de un estado de cosas que está matando si se quiere parte de la vitalidad española. Una nueva elección, disueltas las cortes, cambiaría fundamentalmente la fisonomía política de España. Las derechas han caído en el sentir de la masa independiente que les dictan éxito en las luchas ansiosas de paz, porque esa paz está más lejana que nunca y porque poco a poco se ha ido desvirtuando por los viejos políticos profesionales, Lerroux entre ellos, el contenido ideológico y clasista de la revolución que terminara con Alfonso XIII.

Lerroux formará o no gabinete. Puede que sí, contando con el apoyo de los "cedistas" y puede también que por una posterior transacción con el socialismo, deseosos de alejar del gobierno a aquellos, fascistas en sus ideas y en sus métodos. Pero lo evidente es que España no sale con esta solución de su agitado vivir de los últimos tiempos. Tendrá pacificación, tendrá tranquilidad cuando gobierne la fuerza que trajo en su esfuerzo la república, desalojada por los beneficiarios de siempre. Y esa fuerza, desgraciadamente, no la representa don Alejandro Lerroux, ni la representan las actuales Cortes.

"EL ORDEN" PREPARA UNA GRAN EDICION EXTRAORDINARIA PARA SU VII ANIVERSARIO

Vecinos de María Juana han Enviado Una Nota al Ministro de Hacienda

Piden que se gestione y exija que el F. C. C. A. efectúe la construcción de las obras aconsejadas por los técnicos de ese ministerio

LAS PRECIPITACIONES PLUVIALES

Hemos tenido conocimiento que un número de vecinos que tienen propiedades extensas por nuestra colonia, y que se encuentran afectados en la forma que lo demuestra la nota que transcribiremos a continuación, ha enviado un pedido al Ministro de Hacienda, ingeniero Casella, redactada en los siguientes términos:

"Señor Ministro de Hacienda y Obras Públicas de la Provincia, Don Alberto T. Casella. Santa Fe.

Señor Ministro:

Los que suscriben, propietarios, arrendatarios, medianeros y vecinos lindantes y coolindantes con el costado Oeste de la línea férrea del F. C. Argentino en su ramal de San Francisco a Landeta, se permiten recordarle al Sr. Ministro la imperiosa necesidad de que se gestione y exija al F. C. C. A. la inmediata construcción de las obras aconsejadas por los técnicos de ese Ministerio en ocasión de las grandes precipitaciones pluviales de Enero y Febrero del año pasado.

Es necesario evitar Señor Ministro, que estemos expuestos nuevamente a las contingencias que puedan depararnos los fenómenos del tiempo.

Se sabe y a esto lo han comprobado los ingenieros de ese Ministerio, pues así lo manifiestan en su informe que la causa base de la inundación en nuestros terrenos ha sido la línea férrea mencionada que con su alto terraplenado e insuficiencia de luz, retuvo y no permitió el libre curso de las aguas en el sentido de su corriente.

A consecuencia de las fuertes presiones que ejercían, se produjeron varias aberturas naturales, que si bien no le proporcionaban salida con la eficacia que requería, contribuían en gran proporción a que bajara su nivel.

Pues bien, Señor Ministro: La empresa del C. Argentino, en lugar de construir las alcantarillas y puentes que se aconsejaban como indispensables en los kilómetros 50|500 - 49|900 - 49|700 49|500 - 49 P. N. - 48|500 - 46 P. N. y 39|500, ha dado comienzo a clausurar las aberturas anunciadas, que era lo único aunque precario que nos ofrecía en caso de intensas precipitaciones (como desagüe.

Creemos con todo derecho que no es posible admitir que se antepongan intereses particulares en perjuicio de los de toda una zona productora.

No dudamos un solo momento de las actividades que pueda haber realizado ese Ministerio en pro de la ejecución de esas obras, ya que aparte de la probada preocupación del Señor Ministro en todos los problemas de su ingerencia, es deber también de los poderes públicos hacer valer las razones y defender los derechos de los pueblos que gobiernan.

Pero es el caso de que estamos a más de un año y medio de aquella catástrofe que nos ocasionó muchas pérdidas y las medidas de seguridad aún no han sido tomadas.

Se impone Señor Ministro una decidida acción hasta conseguir la construcción de esas obras y hasta tanto creemos debe prohibirse terminantemente el cierre de las aberturas naturales, ordenando la inmediata apertura de la del Km. 46, que hace pocos días fué clausurada.

En salvaguardia de nuestros intereses que son también contributivos del gobierno de la Provincia, es que le rogamos quiera acelerar los trámites, para que con la urgencia que el caso exige se ejecuten las obras requeridas y se deje sin efecto la clausura de las obras mencionadas.

Hay también otro problema pero que es de incumbencia directa de ese Ministerio y que debe resolverla con un criterio ecuánime y contemplativo de la afligente situación en que nos colocó la inundación referida.

Por datos que nos constan se le hicieron llegar por los propietarios afectados y por los que han pedido recabar el personal técnico de ese Ministerio, destacado al efecto, los daños y pérdidas ocasionados fueron cuantiosos. Pérdida de los cereales almacenados, innumerables animales y aves muertos desaparecidos, destrucción de sembrados y casas; miles de hectáreas alfalfadas que hubo que reembrar; alambrados arrasados, y lo que es más, la imposibilidad de labrar la mayor parte de la tierra por un prolongado espacio de tiempo, en razón de permanecer anegadas.

A pesar de todas esas calamidades, se nos exigió el pago de las respectivas contribuciones.

¿Que podíamos pagar por ese concepto si nuestras tierras por la razón apuntada quedaron improductivas hasta hace poco? ¿Como podía exigírsenos el tributo de tal derecho después de haberse comprobado que antes de que nuestros terrenos quedaran en condiciones normales para el trabajo, era necesario pasar todo un año de inactividad?

Sin embargo, Señor Ministro, con toda la razón que nos asistía, tuvimos que hacer frente al fuerte desembolso que nos significaba el pago de la contribución directa en tales condiciones.

Es por tan fundado motivo que venimos en tiempo a pedirle se nos exima del pago de la contribución directa del año ppdo., devolviéndosenos el importe que por tal ya hemos abonado, y se ordene una nueva valuación para los años subsiguientes, ya que por situación propensa a nuevas inundaciones, es fuera de duda demasiado elevada la situación actual.

Confiando Señor Ministro le dispense su mejor atención al asunto, y nos favorezca con la mejor adesión a las medidas solicitadas, mientras que aprovechamos para saludarlo con nuestra mayor consideración.

Firmado: Francisco F. de Boero, Panero Giovanni, Becchio Hnos., Eugenio Pussetto, Serra Hnos., Miguel Balbo, Santo Savot, Isabel de Dutto, Bonetti Hnos., Lépore Hnos., Cristóbal Olloco, Luis Pussetto, Lorenzo Galletto, José Marques, Domingo Marengo, José Morello, Dollani Hnos., Bautista Camusso, Alberto Colla, Antonio Pairetti, Eduardo Imhoff, Eduardo Rittiner, Malnardi Hnos., A. Faya, Pedro P. Druetta, José Bruno, Adela E. C. de Imhoff, Francisco Ballatore, Luis Rossetto, Sebastián Pairetti, U. A. Vignolo e hijos, Florentino Colombo, J. Tovtan, Primo Ferrari, Carlos Gallone, José Carrol, Bartolo Giacosa, Faya, González y Cía., N. Bally, Sabina de Oronao y L. Y. Bally."

No dudamos que el Señor Ministro referido va a tomar en cuenta un tal justo pedido de un número tan elevado de vecinos propietarios, todos afectados considerablemente, y exponiendo día a día el producto adquirido con tantos años de trabajo, a las inclemencias del tiempo. Esto también contribuye en gran parte a salvaguardar los intereses de la Provincia misma, de modo que creemos firmemente que dentro de pocos días, conoceremos la resolución favorable que tomará el mencionado miembro de nuestro poder ejecutivo, para nuestros vecinos.

Mercado de Hacienda

Salaberry, Bercetche y Cía.
MATADERO DE ROSARIO

Entrada de hoy: 781 vacunos, detallados así:

623 novillos y novillitos
157 vacas y vaquillonas
3 terneros y mamones

Compras del Frigorífico Swift: 317 cabezas.

Estado de la plaza.—

En condiciones muy satisfactorias se iniciaron los negocios de la semana en esta plaza y favorecidos por una entrada normal, las ventas fueron relativamente fáciles y a precios muy animados. Contribuyó a esta situación el interés demostrado por el frigorífico que adquirió el 45 o|o de la entrada total.

La perspectiva es buena siendo el momento oportuno para la remisión de todo lote. Las categorías preferidas son las medianas y livianas gordas, terneras y mamones.

Cotizaciones.—

Novillos, según edad, calidad y gordura, de 013.40 a 017.

Novillitos, según edad, calidad y gordura, de 014 a 015.60.

Vacas, según edad, calidad y gordura, de 010 a 015.

Vaquillonas según calidad y gordura, de 011.60 a 016.30.

Terneros y mamones según edad, clase y gordura, de 017 a 023.

Toros, torunos y bueyes, según edad, clase y gordura, de 06 a 011.20.

Bueyes flacos tipo conserva, de 06 a 09.

Lanares y cerdos: Sin entrada.

NUESTRAS VENTAS

De Soledad.—

Novillos: 3 con 1323 a 015.40; 3 con 1510 a 015.40; 3 con 1285 a 015.40; 2 con 1155 a 015; 3 con 1390 a 015; 3 con 1365 a 014.80; 2 con 1370 a 014.80; 1 con 140 (a 014.80; 2 con 1120 a 014.60; 3 con 1260 a 014.60; 3 con 1290 a 014.50; 3 con 1275 a 014.20.

De San Justo.—

Vaquillona :1 con 280 a 015.40; Novillos: 3 con 1000 a 015; 3 con 1155 a 015; 3 con 1280 a 014; 2 con 975 a 014; Novillitos: 3 con 830 a 015; 1 con 225 a 015.10; Toruno: 1 con 670 a 011.

De Pilar.—

Novillos overos negros: 3 con 775 a 015.20; 3 con 1216 a 015; 3 con 1206 a 015; 2 con 805 a 014.40; 3 con 1340 a 014.10; 3 con 1545 a 014.40; 3 con 1160 a 011.

De Grutly.—

Novillos: 3 con 1345 a 015.40; 3 con 1160 a 015.40; 3 con 1320 a 015.10; 2 con 830 a 015.20; 3 con 1360 a 015.20; 3 con 960 a 015; 3 con 1350 a 014.80.

De Mernilla.—

Ternero: 1 con 120 a 022.40; Vaquilloncitas: 3 con 365 a 015.40; Novillos 3 con 1100 a 014.60; 3 con 1260 a 014; 3 con 1085 a 013.80; 2 con 890 a 012.60; Vacas: 2 con 725 a 012.40; 1 con 530 a 012.40; 1 con 530 a 012.60; 1 con 470 a 012.80; 1 con 575 a 011.80; 1 con 340 a 011.60; 5 con 850 a 011.80. Toruno: 1 con 610 a 011.20; Bueyes: 3 con 1060 a 012.20.

PASTORE y Cía.
NUESTRAS VENTAS

De Santre.—

Novillos: 3 con 1228 a 015.40; 4 con 1460 a 015.60; 2 con 870 a 015.40; 1 con 160 a 014; Novillitos: 3 con 608 a 016.60, Ternera: 1 con 170 a 017.40; Vacas: 3 con 630 a 013.00; 1 con 420 a 012.20; 3 con 310 a 012.60; 2 con 855 a 010.50; Toruno: 1 con 670 a 012.80.

De Diamante.—

Novillos: 4 con 1890 a 015; 3 con 1125 a 014.80; 4 con 2250 a 014.80; 4 con 2100 a 014.20; 3 con 1620 a 012.80; 2 con 1270 a 012.10.

De Diamante.—

Novillos: 10 con 6015 a 014.80; 18 con 4100 a 014.80; 12 con 4370 a 014.50; 8 con 2965 a 014.80.

De Constanza.—

Novillos: 3 con 1145 a 014.40; 3 con 905 a 014.40; 3 con 1445 a 014; 4 con 2900 a 014; 3 con 1590 a 014; 3 con 1500 a 013.40.

De Morteros.—

Novillos: 3 con 1220 a 015.40; 4 con 1815 a 014.80; 1 con 440 a 014.80; 2 con 913 a 015.20; 1 con 500 a 014.40; 3 con 1530 a 014.60; Novillitos: 1 con 365 a 014.80; Vacas: 2 con 770 a 015; 2 con 310 a 015.60; 3 con 1125 a 013; 2 con 800 a 012.80; 1 con 500 a 012.40; 2 con 740 a 012.60; Vaquillonas: 1 con 290 a 011.80; Toruno: 1 con 565 a 09.50.

De Villa Gdor. Gálvez.—

Terneros: 1 con 155 a 017; 1 con 205 a 017; 1 con 215 a 017, Vaquillonas: 1 con 310 a 015.60; 1 con 255 a 014; Vacas: 3 con 1090 a 012.40; 3 con 1245 a 012.40; 3 con 1110 a 011.40; 3 con 1205 a 011.20; 3 con 1120 a 011.20.

De Roldán.—

Ternera: 1 con 132 a 023; Novillos: 3 con 1315 a 015.00; 2 con 880 a 013.40; Vacas: 2 con 700 a 011; 3 con 1060 a 011; 3 con 1410 a 010.80; 2 con 830 a 010.80; 3 con 1025 a 09.20; Torunos: 1 con 310 a 014.20; 1 con 560 a 09.60; Toros: 1 con 750 a 07.60; 1 con 550 a 08.20.

Ventas de la Casa Francisco 2o. Morando
NUESTRAS VENTAS

De Las Bandurrias.—

Novillos: 2 con 815 a 015.60; 1 con 485 a 015.20; 2 con 810 a 015; 1 con 430 a 015; 1 con 485 a 014.80; 2 con 1375 a 014.80; 1 con 570 a 014.60; 3 con 1255 a 014.60; 2 con 1100 a 014.60; 2 con 935 a 014.40; 3 con 1375 a 014.40; 3 con 880 a 014.40; 3 con 1225 a 014; 1 con 325 a 014; 3 con 730 a 014.20; 2 con 885 a 014; 4 con 1700 a 013.60, 2 con 1295 a 013; Toruno: 1 con 615 a 09.20.

De Diamante.—

Novillos: 6 con 2175 a 014.60; 32 con 13073 a 014.60; Toruno: 1 con 490 a 012.

De Victoria.—

Toro: 1 con 610 a 07.40.

Galería Social



Señorita Elvira Camarda, vinculada a muchas familias de Esperanza, que el día 30 de Septiembre, formalizó su compromiso matrimonial con el señor José Pennello.

Celebróse un Cumpleaños el 29 en Llambi Campbell

Con tal motivo se ofreció una cena y baile, que alcanzó lucidas proporciones

LOS ASISTENTES

Con motivo de festejar años, el conocido y apreciado vecino don Miguel Giobertí, ofreció el sábado 29 de setiembre una cena y baile a sus amistades.

Una larga fila de mesas ricamente adornadas, a cuyo torno ubicáronse los invitados dando buena cuenta de los sabrosos platos, preparados por manos expertas en la materia. Y al correr del espumante vino, empezaron las lenguas a desatarse y la animación y algarabía, llenaron el ambiente pletórico de entusiasmo. Una vez más se exteriorizó las muchas simpatías con que cuenta en el seno de numerosas familias, este viejo vecino, al cual y a título de cariño se le ha apodado el Nono. Entre los invitados que rodeaban al anfitrión, notamos la presencia de las siguientes personas:

Señoras: Catalina Barlasina de Giobertí, Teresa Negri de Montes, María Mondino de Gervasini, María Gervasoni de Kranemborg, Juana Falchi de Gervasoni, Alida Casagrande de Arnau, Rosa de Escattolini, Pastora Bonaparte de Peirano, Sara Kranemborg de Celano, Frida de Giardino.

Señoritas: Lidia, Porota, Olga, Ketty y Alida Kranemborg, Lucy Giobertí, Ida y Mercedes Gervasoni.

Señores: Miguel Giobertí, Emilio, José y Armando Gervasoni, Andrés Kranemborg, Doctor Tomás C. Montes, Tomás P. Marini, Francisco Celano, Juan Arnau, Rogelio Scatolini, Raúl Peirano, Luis Columbini, J. Santiago Haidar, Roberto Botto, Antonio Cavana, Andrés Fruttero, Angel Caponi, Pedro Giardina, Máximo Reynares, Juan Barani, Cruz L. Díaz.

Después de la cena, los contertulios pasaron al salón de baile, donde ya una numerosa reunión de chicas y chicos, esperaban ansiosos para dar comienzo al baile. Transcurrió este como era de esperarse, en un marco de expansión y sano optimismo, por cuanto entre los asistentes se encontraba la élite de nuestra sociedad. Se danzó sin que los ánimos decayeran hasta después de la media noche, en que la concurrencia se retiró gratamente satisfecha y agradecida a las atenciones dispensadas por los esposos Barlasina - Giobertí.

Entre las señoritas asistentes al baile anotamos a las siguientes:

Lucy Giobertí, Ida y Mercedes Gervasoni, Irma Barré, Alfucha y Delia Mazzocheill, Hortensia Cavana, Angelita Mondino, Lidia Porota, Olga y Ketti Kranemborg, Nélida Contreras, Rosa Giardina, Anita Rosa Wele, Anita Munaretti, Josefa Giardina y otras más que escapan a la memoria del cronista.

El 6 de Octubre Comienzan Los Festejos Patronales de Franck

En honor de la Virgen del Rosario, Santa Patrona de esa localidad

PROGRAMA CONFECCIONADO

Con muchísimo entusiasmo se vienen preparando los actos que se realizarán en esta localidad, en honor de la Virgen del Rosario, Santa Patrona de ésta, y que comenzarán el día 6 del corriente.

Las comisiones de festejos, integradas por caracterizados vecinos de ésta, no han omitido esfuerzo alguno, para el mejor éxito de las fiestas, habiendo confeccionado un interesante programa, que se ha hecho público, ha despertado singular expectativa en nuestro medio.

Asimismo muchas son las familias de localidades vecinas que preparan para asistir a estas tradicionales fiestas, lo que sin duda ha de contribuir al mayor brillo de las mismas.

A continuación damos a conocer el extenso programa que se desarrollará en las fiestas de referencia.

Día 6 de octubre.—

A la puesta del sol, embanderamiento general y disparo de bombas.

A las 20.30 horas: Finalización de la novena cantándose con tal motivo una "Salve" Solemnísima.

Día 7, primer domingo de octubre.—

A las 7 hs. — Misa rezada de comunión general.

A las 8 hs.: Saludos a las autoridades por la Comisión de Festejos acompañados de la Banda de Música local.

A las 8.30 horas: Apertura del bazar organizado por las Damas "Pro Templo".

A las 9.30 horas: Misa Solemne y Panegírico de la Virgen del Rosario, el coro de cantores y señoritas ejecutará la "Misa Coral de Pío X" y a continuación procesión recorriendo las principales calles de la población cantando el rosario.

A las 12 hs.: Sección vermouth

A las 13.30 hs.: Interesante match de foot - ball entre dos cuadros de colonias circunvecinas (véase programas especiales).

A las 15 hs.: Match de foot-ball entre "Sanjustino" de San Justo y "Atlético" local (véase programa).

A las 17 horas: Retreta en la plaza amenizada por la Banda de música la que nos hará oír su vasto y selecto repertorio.

A las 20 hs.: Disparo de bombas de luces y gran estruendo.

Día 8 de octubre.—

A la salida del sol, disparo de bombas.

A las 9.30 horas: Misa rezada con cantos.

A las 11|30 hs.: Sección Vermouth.

A las 11.20 hs.: Dará comienzo un torneo de bochas a realizarse en el bar del señor Verna Bernasconi, y en el que se disputarán hermosos premios.

A las 15 horas: Darán comienzo los juegos infantiles como ser carreras pedestres, de embolsados, enhebrando la aguja, salto en largo, piñata, etc., etc., habiéndose dispuesto para los mismos valiosos premios.

A las 20 hs.: Disparo de bombas de estruendo, silbido, colores, etcétera.

A las 20.30 horas: Gran concurso de Truco organizado por el Club Atlético Franck, el cual se llevará a cabo en el Café del señor Antonio Marroni, disputándose valiosos premios.

Día 13 de octubre.—

A las 20.30 horas: Otro gran concurso de truco también organizado por el Club Atlético Franck en el café del señor Luis Peretti y en el que se disputarán premios de sumo valor.

Día 14 de octubre.—

Al despuntar el alba, disparo de bombas.

A las 9.30 horas: Misa cantada.

A las 14 horas: Torneo de bochas organizado por el club Progreso con sede en el Despacho de bebidas de los señores Battista Hermanos y en el cual se a dispuesto el sorteo de compañero, disputándose como primer premio 2 medallas de oro y como segundo una hermosa copa.

A las 15 horas: Gran match de foot - ball entre las divisiones privilegiadas de "Unión" de Esperanza y Atlético local, en disputa de 11 hermosas medallas

A las 17 horas: Retreta por la Banda de Música.

GUIA DE PROFESIONALES